



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1645 emitido con fecha 12 de agosto del año 2011, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: MUNICIPALIDAD DE PUCON Rut 069191600-6
: 143,600 CIENTO CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS
: PAGO DE RETENCION 10% HONORARIOS SEP
: 10/04/2012

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
		10/04/2012	143,600

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-11-03-002-000-000	RETENCION 10% SEP	143,600	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		143,600
Sumas Iguales		143,600	143,600

REFRENDACION

Cuenta	214-11-03-002-000-000		
Presupuesto Vigente	943,200		
Total Comprometido	3,604,566		
Ex Comprometido	-2,661,366		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 73.